

	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	CÓDIGO:	E-MEJ-FT-005
	SUBPROCESO	MEJORA CONTINUA	VERSION:	05
	FORMATO	PLAN DE MEJORAMIENTO	PAGINA:	1 de 1
			VIGENTE DESDE:	22/07/2014

**PROCESO:** PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON DERECHOS VULNERADOS **UNIDAD:** \_\_\_\_\_ **COMPONENTE:** \_\_\_\_\_  
**LÍDER DEL PROCESO:** Martha Yaneth Sandoval Salazar **DOMICILIO:** \_\_\_\_\_ **PROCESO:** \_\_\_\_\_  
**C:** Corrección; **AC:** Acción Correctiva; **AP:** Acción Preventiva; **AM:** Acción de Mejora

No.	FECHA D/M/A	ORIGEN (1)	SITUACIÓN ENCONTRADA (2)	CAUSAS (3)	EFECTO (4)	TIPO DE ACCIÓN A TOMAR (5)				DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (6)	RESPONSABLE (7)	FECHA (8) D/M/A		SEGUIMIENTO AVANCE ACCIÓN (9) (diligenciado por el responsable o delegado del proceso)		Verificación cumplimiento (diligenciado por la OCI y/o G.A.)					
						C	AC	AP	AM			INICIA	TERMINA	Fecha Revisión	Avance	Fecha Verificación	Cerrada	Sin Cerrar	Observaciones		
1	01/09/2014	Mapa de riesgos	Deserción de los niños, niñas adolescentes y jóvenes del proyecto pedagógico	1. Porque: No existe una motivación por parte de Niños, Niñas, Adolescentes y/o Jóvenes (NNAJ) de las UPIS para cambiar su condición. 2. Porque: El modelo de intervención no cubre todas las expectativas de la población objetivo. 3. Porque: Hace falta crear estrategias pedagógicas que motiven a los NNAJ.	*Que no se cumplan con las metas ni efectividad del modelo de intervención *Pérdida de credibilidad de la institución *Ineficiencia en la gestión realizada para los NNAJ *Desgaste administrativo en reintrosos				X		Fortalecer el proyecto de ambientación por medio de capacitaciones a los servidores que atienden a los NNAJ	SUBMETODOS	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Para fortalecer a los servidores que atienden a los NNAJ, se creo como herramienta de trabajo el instructivo, Búsqueda afectiva, actividades de motivación para NNAJ. Instructivo: MANJUN002 DEL 19/03/2015. 2. Se envió a las responsables de unidades de internados el documento interno "MES DE AMBIENTACION PARA INICIAR PROCESO EN INTERNADO" que se viene realizando desde el 2014 para su revisión. Con el objetivo de conocer la situación y estado de vulneración de los derechos, para atender y comprender la realidad de cada niño, niña o adolescente que aporte a la garantía del goce efectivo de los mismos y a la vez como un proceso de adaptación para que se acojan a un nuevo estilo de vida. Anexo: Documento borrador. Se anexa acta de capacitaciones a los servidores que atienden a los NNAJ en internados de Arcadia y la Vega.	1. 29 mayo de 2015 2. 07 marzo de 2016			X	1. Analizada la información que compete al riesgo relacionado, se puede observar que el proceso adjunta como evidencia el Instructivo "Búsqueda Afectiva: Actividades de motivación para niños/as, adolescentes y jóvenes. Por lo cual, si bien se describen actividades referentes a la gestión del proceso de Abordaje en Territorio, la deserción de NNAJ, no se da exclusivamente en este proceso, por lo tanto la OCI, transversalizar y trasladar el riesgo de igual manera en la etapa de permanencia. Así mismo, es necesario generar mayores controles que permitan monitorear el estado de los egresos, evasiones, reintrosos, etc, a través de indicadores que permitan tomar acciones de contingencia de manera oportuna. 2. El proceso remite copia de documento interno borrador de ambientación el cual es aplicado en las Unidades bajo la modalidad internado. Es de anotar que se sobre el mismo se mantiene la misma observación emitida el pasado 29 de mayo de 2015 de transversalizar y trasladar el riesgo. Es necesario actualizar los controles existentes respecto al riesgo identificado.
2	02/09/2014	Mapa de riesgos	La información registrada en la historia social de los NNAJ no sea confiable para la Entidad.	1. Porque: No se realiza un buen diagnostico individual de los NNAJ. 2. Porque: No llenan adecuadamente los formatos. 3. Porque: Les falta capacitación en el diligenciamiento de los formatos.	Se cree un doble registro de un NNAJ en el SIMI. Que el seguimiento de un NNAJ no se pudo hacer de manera adecuada.				X		Realizar capacitaciones a los funcionarios en el diligenciamiento de los formatos y SIMI	SUBMETODOS - LIDERES DE DERECHOS	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Se anexa copia de socialización de formatos del área de salud y Escuela Popular Itinerante. 2. Se realizaron capacitaciones a los funcionarios en el diligenciamiento de los formatos en las áreas de derecho de Procesos Sociales, Investigación, Socio Legal, Territorio Calle y talleres.	1. 29 mayo de 2015 2. 07 marzo de 2016			X	1. Si bien anexan al presente riesgo, actas de reunión que confirman la retroalimentación y el control que se debe generar sobre este riesgo. En auditoría al proceso de Abordaje en Territorio, la OCI detectó ingresos de personas en SIMI con las siguientes características. se pudo demostrar con la muestra aleatoria solicitada que existen 281 beneficiarios creados con rangos de edades de 0 a 7 años y 595 de 29 a 74 años y de conformidad con lo establecido en el procedimiento interno ABORDAJE EN TERRITORIO M-ANJ-PR-001 ya que se establece que la población sujeto de atención es de NIÑO o NIÑA de 8 a 12 años, ADOLESCENTE de 13 a 17 y JOVEN de 18 años a 28 años, en el documento interno, CRITERIOS DE INGRESO Y EGRESO A INTERNADOS Y EXTERNADOS M-ANJ-DI-001. Por lo anterior, ante la materialización de este riesgo, es conveniente propender por generar mayores controles al Sistema que no permitan el registro de población que no cuenta con el perfil, así mismo la depuración del Sistema de Información como acción de mejora, va a ser dispendiosa, por lo tanto se debe generar una actualización de controles respectivos. 2. La capacitación a los funcionarios debe ser un proceso permanente dado el nivel de rotación de personal que posee la entidad. Es necesario que el Sistema sea depurado aplicandose de esta manera las acciones de contingencia descritos en la matriz de riesgos.
3	03/09/2014	Mapa de riesgos	Accidentes de los NNAJ vinculados en el IDIPRON	1. Porque: Uso inadecuado de dotación, elementos personales y de la Infraestructura por parte de los NNAJ. 2. Porque: Hace falta fortalecer las campañas de prevención del riesgo de accidentes con los NNAJ.	* Laceraciones de los NNAJ * Sanciones * Demandas a la Entidad				X		Realizar una estrategia pedagógica en las Unidades de Protección Integral para la prevención de accidentes	SUBMETODOS - SALUD	01/12/2014	30/12/2015		1. Para iniciar a construir una estrategia pedagógica en las Unidades de Protección Integral para la prevención de accidentes se esta aplicando el formato de REPORTE DE ACCIDENTES M-PIN-FT-047, para poder realizar un diagnostico para construir la estrategia, el formato se encuentra en la página WEB. Anexo formatos diligenciados.	1. 14 de septiembre de 2015 2. 07 marzo de 2016			X	1. Se evidencia soportes de accidentes de las UPIS San Francisco y Florida. Importante señalar que los controles señalados por el proceso deben replantearse en el caso particular del convenio con emermedica, dado que la OCI, desconoce si existe efectivamente convenio con esta entidad. Por otra parte, cabe señalar que el personal de Enfermería debe propender por registrar todos los campos que el formato solicita, de lo contrario es evidencia la no funcionalidad del documento. Se recomienda seguir propendiendo en el fortalecimiento de esquemas de prevención para reducir el riesgo. Así como el área de derecho de Salud, lleve un control de la tipología de accidentalidad en las UPIS para generar estrategias. 2. La entidad adopta y aplica el formato reporte de accidentes como instrumento considerado como acción de contingencia.

4	04/09/2014	Mapa de riesgos	Agresiones entre los NNAJ	1. Porque: No se aplica la totalidad de los controles existentes en el pacto convivencial 2. Porque: Se aceptan las conductas y no se toman acciones sancionatorias, según el pacto convivencial 3. Porque: Desconocimiento del pacto convivencial por parte de algunos funcionarios.	*Lesiones de los NNAJ y/o servidores **Sanciones *Demandas a la Entidad				X		Realizar una estrategia pedagógica para que los servidores y NNAJ se apropien del pacto convivencial	SUBMETODOS - ÁREA DE PEDAGOGIA	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	El área de Pedagogía realizó una socialización con servidores del pacto convivencial como estrategia pedagógica para que los servidores y NNAJ se apropien del pacto convivencial. Esta pendiente anexar el Acta de socialización del pacto convivencial (11 de mayo se entregará) 2. Se anexa informe de Cultura de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Donde se viene realizando actividades de mediación convivencial para NNA, mediación para facilitadores, formación en derechos, formación en resolución de conflictos para NNAJ, con el objetivo de disminuir las agresiones entre los NNAJ en las UPI. Como estrategias pedagógicas para que los servidores y NNAJ cumplan con el pacto convivencial. También se viene construyendo un PROTOCOLO DE ATENCIÓN para problemas de comportamiento, el cual se encuentra en borrador en la oficina asesora de planeación para su revisión.	1. 14 de septiembre de 2015 2. 07 marzo de 2016		X	1. Se evidencia soporte de acta de socialización del pacto convivencial por parte de la Submétodos y el área de Pedagogía a los servidores. Se observa que como compromiso se establece la formulación de estrategias para mitigar el riesgo de agresión entre los beneficiarios, sin que aún se tenga resultados evidentes al respecto. Por lo anterior, si bien existe la intencionalidad y necesidad de propiciar acciones y controles que permitan la contingencia para su tratamiento en las UPIS, este se debe realizar con la participación de las partes involucradas, así como la evaluación de estos casos que son recurrentes atendiendo de manera sistemática el fenómeno de la violencia al interior de las Unidades. Así mismo, se debe <u>traversar y/o transferir el riesgo</u> a las demás áreas de derecho, dado que la violencia no solo obedece a acciones de tipo pedagógico, sino además es de vital importancia suscribir a la familia, salud, cultura de paz en mayor medida en este proceso. 2. Es importante considerar que el área de pedagogía debe generar mayor participación en su articulación con el fin de materializar la sana convivencia como elemento fundamental para la apropiación de conocimiento a la luz de la Ley 115 de 1994.
5	05/09/2014	Mapa de riesgos	Vincular a NNA que no cumplen con el perfil en modalidad de internado.	1. Porque: Existe una inadecuada georeferenciación. 2. Porque: Los facilitadores sociales evaden y no realizan los recorridos para identificar los NNA 3. Porque: Falta de control en la ejecución de las actividades de vinculación.	*Separar a los NNA de su entorno familiar.				X		Redefinir los criterios de ingreso de acuerdo a las modalidades de vinculación del Instituto	SUBMETODOS - LÍDERES DE DERECHO	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Se ha avanzado con la metodología, criterios y controles para la vinculación de los Jóvenes en la dinámica JÓVENES EN PAZ con el instructivo M-ANJ-IN004. 2. Se construyeron documentos para redefinir los criterios de ingreso de acuerdo a las modalidades de vinculación del Instituto: 1. procedimiento abordaje en territorio M-ANJ-PR-001 abril. 2. Documento interno criterios de ingreso y egreso M-ANJ-DI 001 Mayo. 3. Formato ficha de ingreso proyecto pedagógico IDIPRN M-ANJ-FT 002 Junio	1. 14 de septiembre de 2015 2. 07 marzo de 2016		X	1. De acuerdo con la formulación del Plan de Mejoramiento, se evidencia que como acción en el mismo, el proceso registro "Redefinir los criterios de ingreso de acuerdo a las modalidades de vinculación del Instituto", en este momento, de acuerdo al seguimiento referido, existen avances en la formulación de los criterios de ingreso del programa jóvenes en paz. Entendiendo que este riesgo identificado define el perfil de modalidad internado específicamente, es necesario replantear de nuevo el riesgo atendiendo la cobertura de atención actual del IDIPRON, de acuerdo a las distintas ofertas de servicios. Por lo anterior, la OCI <u>recomienda ajustar y actualizar el riesgo, así como los controles definidos en el mismo</u> . 2. Se evidencian avances en la formulación de criterios de ingreso de los NNAJ, por lo cual se recomienda la aplicación de dichos controles con el propósito de minimizar el impacto y la probabilidad de ocurrencia del riesgo, teniendo en cuenta la actualización de los controles en la matriz de riesgos del proceso.
6	06/09/2014	Mapa de riesgos	Retrasos en la vinculación de los NNAJ al Sistema General de Salud	1. Porque: Los servidores encargados de dar la información en las UPIS no tienen claro el procedimiento a seguir 2. Porque: No se ha generado una herramienta para el direccionamiento a la vinculación al Sistema General de Salud	*Que no se pueda restituir el derecho a la salud.				X		Generar Instructivo y Formato para el direccionamiento a vinculación al Sistema General de Salud	SUBMETODOS - EQUIPO DE SALUD	01/12/2014	30/12/2015		1. Para evitar el retraso en la vinculación de los NNAJ al Sistema General de Salud, se está diligenciando el formato M-RDE-FT-025 DIRECCIONAMIENTO A VINCULACION AL SGSSS donde se informa al NNAJ y acudiente el estado de afiliación en salud y está en construcción el instructivo de dicho formato. anexo formatos diligenciados.	1. 14 de septiembre de 2015 2. 07 marzo de 2016		X	1. Se evidencia que el IDIPRON, ha cumplido hasta el momento con el direccionamiento de los casos que requieren atención en salud. Las causas de los retrasos en la vinculación de los NNAJ al Sistema General de Salud, obedecen a factores externos del mismo Sistema de Salud Nacional. Se sugiere <u>seguir controlando el riesgo y llevar indicadores de niveles de atención</u> por parte del SGSSS, así como sus posibles inatenciones por parte del mismo. 2. De acuerdo a las evidencias reportadas en el presente seguimiento se mantiene la misma observación anterior.
7	07/09/2014	Mapa de riesgos	Que las acciones de prevención sexual y reproductivas no sean efectivas y/o acogidas por los NNAJ.	1. Porque: Los NNAJ no ven la importancia de la prevención sexual y reproductiva. 2. Porque: La metodología aplicada no es lo suficientemente motivadora para los NNAJ.	Embarazos y Enfermedades de Transmisión sexual en los NNAJ				X		Construcción de una agenda para fortalecer las acciones de prevención sexual y reproductiva	SUBMETODOS - EQUIPO DE SALUD	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Se construyó una agenda para fortalecer las acciones de prevención sexual y reproductiva, donde incluye una ruta para la atención en caso de abuso sexual y tiene talleres como: **Talleres de Educación sexual y reproductiva dirigido a los NNAJ según edad y necesidades identificadas.(SIMI) *Acompañamiento a servicios de planificación familiar a los NNAJ (SIMI). 2. Anexo actas de capacitaciones de prevención sexual y reproductiva, prevención de embarazos, enfermedades de prevención sexual y planificación familiar. Se encuentran registradas en el SIMI	1. 14 de septiembre de 2015 2. 07 marzo de 2016		X	1. Se evidencia a través de las distintas auditorías a las UPIS, el acompañamiento que ha realizado el área de salud, sobre este hecho. Con la particularidad que las Enfermeras realizan las acciones de prevención sexual y reproductivas con el área de psicología. Es importante resaltar <u>transferir el riesgo</u> a las demás áreas de derecho, dadas las características que posee el embarazo adolescente para abordar integralmente y acompañar estos procesos adecuadamente con el fin de fortalecer vínculos y generar espacios de prevención mayores. 2. Se evidencia aplicación de controles respecto a este riesgo, se sugiere hacer una valoración del grado residual para determinar probabilidad de ocurrencia e impacto.
8	08/09/2014	Mapa de riesgos	No se disminuyó el Consumo de SPA de los NNAJ que lo requieren.	1. Porque: La dependencia que genera el consumo de SPA 2. Porque: existe un bajo impacto de las actividades que ayuden a la disminuir los niveles de ansiedad y por ende de consumo de SPA.	Dependencia de SPA de los NNAJ				X		Construcción de lineamientos para la prevención y disminución del consumo de SPA.	SUBMETODOS - EQUIPO DE SALUD	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Dentro de la agenda se encuentran las acciones para la prevención y la ruta de atención con el fin de prevenir y disminuir el consumo de SPA, y además se hacen *Valoración y seguimientos psicológicos a los NNAJ, *talleres y cineforos para prevención del consumo, *aplicación del VESPA. *Seguimiento a NNAJ con problemas de consumo. *Atención en comunidad terapéutica "COTECOL". 2. Se está construyendo un documento para la prevención y disminución del SPA el cual se encuentra en borrador en la oficina asesora de planeación para su revisión.	1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016		X	1. Una vez revisada la información remitida por el líder del proceso. Se sugiere seguir aplicando controles y agendas establecidas con el propósito de reducir el riesgo. 2. Se evidencia avance en formulación de plan de atención para el consumo de SPA, se sugiere una vez se revise y apruebe por las partes involucradas, <u>ajustar si es conveniente, los controles existentes en la matriz de riesgo</u> .

9	09/09/2014	Mapa de riesgos	Que los alimentos suministrados no cumplan con la inocuidad alimentaria	1a. Porque: Deficiencias en la infraestructura. 2a. Porque: No contar son un plan preventivo de mantenimiento. 3a. Porque: Restricciones presupuestales, de personal y mantenimientos correctivos frecuentes. 1b. Porque: Desconocimiento de la normatividad y los procedimientos para la manipulación por parte del personal del servicio de alimentos.	*Intoxicación de los NNAJ *Incumplimiento de la normatividad vigente. * Cierre de unidades o sedes del IDIPRON				X	Actualización y capacitación en los procedimientos de recepción y preparación de alimentos en las Unidades de Protección Integral	SUBMETODOS - EQUIPO DE SALUD	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Elaboración de procedimiento -Acompañamiento Buenas Prácticas de Manufactura <b>M-RDE-PR-002</b> Elaboración de instructivo en: -Toma de Temperatura de Alimentos Entregados <b>M-RDE-IN-007</b> -Toma de Temperatura de Equipos de Refrigeración y Congelación <b>M-RDE-IN-008</b> -Capacitación al Personal Manipulador de Alimentos <b>M-RDE-IN-009 - (Actas)</b> -Almacenamiento de Alimentos <b>M-RDE-IN-010</b> Capacitación al personal administrativo y manipulador de alimentos. (Actas) 2. Anexo actas de capacitación en los procedimientos de recepción y preparación de alimentos en las Unidades de Protección Integral .	1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016			X	1. Una vez revisada la información remitida por el líder del proceso. Se sugiere seguir aplicando controles con el propósito de reducir el riesgo. Los controles formulados dan cuenta del manejo y tratamiento que le dan al riesgo establecido. 2. El proceso envía soportes que evidencian seguimiento y control por parte del área de Salud, Alimentación y nutrición sobre este riesgo, se recomienda seguir aplicando los controles establecidos para tal fin de manera tal que no se afecte la prestación del servicio.
10	10/09/2014	Mapa de riesgos	No mejorar las alteraciones del estado nutricional por déficit o exceso (riesgo a delgadez , sobrepeso y obesidad)	1. Porque: Incumplimiento en las recomendaciones establecidas por la nutricionista para los NNAJ en las UPIs. 2. Porque: Los auxiliares de cocina y docentes no suministran la dieta indicada por la nutricionista a los NNAJ con alteración del estado nutricional. 3. Porque: Falta de sensibilización en las auxiliares de cocina y docentes.	*Aumento de enfermedades en los NNAJ *No restitución de los derechos de los NNAJ.				X	Realizar sensibilización dirigida a auxiliares de cocina y docentes sobre nutrición y Estilos de vida saludable.	SUBMETODOS - EQUIPO DE SALUD	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Se viene sensibilizando a auxiliares de cocina y docentes sobre nutrición y Estilos de vida saludable, donde se da indicaciones al personal manipulador de alimentos sobre recomendaciones nutricionales en casos específicos (alteraciones: sobrepeso o riesgo a delgadez). (Actas). Además en el SIMI se encuentra los siguientes valoraciones y seguimientos al respecto. *Consulta nutricional a los NNAJ. (SIMI). *Diagnósticos de malnutrición por déficit o exceso.(SIMI). *Asesoría individual y Plan de recuperación nutricional a casos detectados NNAJ.(SIMI). *Educación nutricional a NNAJ.(SIMI). 2. Se realizaron orientaciones en aspectos de alimentos para sensibilización a las auxiliares de cocina y docentes sobre nutrición y Estilos de vida saludable	1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016			X	1. Se evidencia acompañamiento por parte del área de derecho de salud a los NNAJ de las unidades que presentan esta condición. Se sugiere seguir aplicando controles establecidos que dan cuenta del monitoreo y la evaluación permanente, así como identificación adecuada de las acciones de contingencia. 2. Se mantiene el mismo plan de manejo al riesgo establecido de acuerdo a la observación anterior.
11	11/09/2014	Mapa de riesgos	Abuso sexual a y entre NNAJ	1. Porque: No existen controles suficientes para evitar el abuso sexual. 2. Porque: Se aceptan las conductas y no se toman acciones sancionatorias. 3. Porque: Hace falta fortalecer la capacitación de los servidores en la prevención del abuso sexual .	*Investigaciones y demandas por casos de abuso presentados al interior de la institución *No restitución de los derechos vulnerados				X	Realizar una agenda para la educación en sexualidad - diversidad sexual y prevención del abuso sexual	SUBMETODOS - ÁREA SALUD	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Se realizó una agenda para la educación en sexualidad - diversidad sexual y prevención del abuso sexual, como también se elaboró la ruta para la atención en caso de abuso sexual el cual esta en proceso de aprobación. 2. Se viene construyendo la RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARA NNA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.	1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016			X	1. Se recomienda seguir aplicando guía interna para minimizar el impacto y/o probabilidad de ocurrencia de este riesgo. Es aconsejable se visualice en mayor medida la presencia integral de las áreas de derecho para el empoderamiento de los NNAJ en las Unidades de Protección, con el propósito de formular estrategias de prevención de abuso sexual en los entornos cercanos de habitabilidad de los NNAJ. 2. Es importante agilizar la ruta de atención integral y restitución de derechos para NNA víctimas de violencia sexual y explotación sexual comercial con el propósito de actualizar los controles establecidos en la matriz de riesgos.
12	12/09/2014	Mapa de riesgos	Percepción de inseguridad por parte de las comunidades vecinas a la unidad	1a. Porque: No hay control en las unidades en la salida y el ingreso de los NNAJ. 1b. Porque: Falta sensibilización para los jóvenes y para ciudadanía respecto a la labor del IDIPRON	*Mala imagen de la Institución *No trabajo articulado con la comunidad				X	Realizar una agenda de sensibilización entorno a la misionalidad del Instituto.	SUBMETODOS	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. Dentro del instructivo Búsqueda afectiva: Contacto inicial y Acercamiento, en la actividad 7 quedó "Realizar una descripción corta y puntual de la misión, la visión, programas y estrategias del instituto desde el marco del Proyecto pedagógico de intervención descrita en la plataforma estratégica. realizado con fecha del 19/03/2015. 2. Anexo agendas realizadas por las UPI, de sensibilización entorno a la misionalidad del Instituto y actas de la primera actividad realizadas de las diferentes agendas. Anexo también la presentación general del instituto que se les entrego a las unidades con el fin de que la tengan como herramienta para que realicen presentación con las comunidades de sus entornos	1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016			X	1. Este riesgo es de carácter externo, obedece a un fenómeno de carácter mayor que no depende del IDIPRON exclusivamente en su tratamiento. 2. Si bien el proceso adelanta acciones tendientes a reducir y mitigar el riesgo es necesario actualizar el contexto estrategico siendo necesario compartir y transferir el riesgo, debido a su carácter externo.
13	13/09/2014	Mapa de riesgos	Relaciones personales entre servidores y NNAJ, tales como sentimentales y comerciales.	1b. Porque: Los controles en el seguimiento a los servidores públicos por parte de los responsables de las unidades no son eficientes. 2b. Porque: No se han divulgado las políticas o normas internas respecto a las relaciones entre servidores y NNAJ.	*Pérdida de autoridad de los profesionales hacia los NNAJ *No cumplimiento del proyecto pedagógico *No restitución de derechos de los NNAJ *Demandas Institucionales				X	Realizar una estrategia pedagógica para que los servidores y NNAJ se apropien del Pacto Convivencial	SUBMETODOS - PEDAGOGIA	01/12/2014	30/12/2015		El área de Pedagogía realizó una socialización con servidores del pacto convivencial como estrategia pedagógica para que los servidores y NNAJ se apropien del pacto convivencial. Esta pendiente anexar el Acta de socialización del pacto convivencial. (11 de mayo se entregará)	1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016			X	1. Es necesario fortalecer a través de estrategias pedagógicas la apropiación del Pacto Convivencial como elemento de control que enseña y fomenta la construcción de valores ciudadanos y humanos con los otros que nos rodean. 2. Para este seguimiento el proceso no aporta avances respecto a este riesgo en particular quedando pendiente su verificación.

14	14/09/2014	Mapa de riesgos	Que la demanda del servicio supere la capacidad de atención	1a.Porque: La capacidad instalada de las unidades es muy limitada. 2a. Porque: El presupuesto asignado es limitado a un numero de cupos de atención. 3.Porque: Se centralizan las actividades de restitución de derechos en las UPIS.	*No se le brinde la cobertura a toda la población vulnerable que requiere del proyecto pedagógico del IDIPRON				X		Desarrollar estrategias de restitución de derechos en el territorio	SUBMETODOS - TERRITORIO	01/12/2014	30/12/2015	2. 24/08/2015	1. La subdirección esta desarrollando las estrategias de restitución de derechos en el territorio con Procesos Sociales, ESCNNA y Escuela Popular Itinerante y direccionamiento a entidades a través del procedimiento abordaje en territorio M-CTE-001 Vigente desde 18/09/2014, actividad 18. Para observar las estrategias que se van a desarrollar en el 2015 se encuentran en la página web los planes de acción correspondientes a Procesos Sociales (Armemos Parche), ESCNNA y Escuela Popular Itinerante. 2. Se anexa Informe de la gestión realizada y copia del primer seguimiento de planes de acción de las áreas de derecho, Procesos sociales, Semilleros de Investigación, Territorio EPI y Calle.	1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016		X	1. Cuando ocurre este riesgo, se evidencia una inadecuada planeación de la prestación de los servicios, de manera tal se debe formular indicadores que permitan monitorear los recursos con que cuenta el IDIPRON. 2. Aplicar adecuadamente los controles existentes para reducir el riesgo siendo necesaria la actualización y el registro de los mismos de manera detallada.
15	15/09/2014	Mapa de riesgos	<b>Corrupción:</b> Tráfico de influencias para favorecer a NNAJ o ciudadanos en particular en cuanto a la prestación de Servicios.	1. Porque: Los servidores no aplican correctamente los procedimientos favoreciendo a los NNAJ. 2. Porque: Deficiencias en los controles de los procedimientos.	*Desmotivación en los NNAJ *Demandas para la entidad *Imagen y credibilidad de la institución				X		Revisar y en caso de que se requiera actualizar los procedimientos de los procesos misionales	SUBMETODOS	01/10/2014	01/10/2015		La subdirección viene adecuando los procesos y procedimientos de acuerdo al nuevo mapa de procesos, el cual implica la construcción de los mapa de riesgos de los procesos misionales: 1. Restitución de derechos, 2. Seguimiento al goce de derechos, 3. Abordaje a NNAJ y 4. Economía para la vida. Donde ya se radicó el mapa de riesgo de "Abordaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y los otros tres se encuentran en proceso de construcción.	1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016		X	1. Los controles establecidos no son coherentes con el riesgo formulado. 2. Es necesario revisar la funcionalidad y coherencia de los controles respecto al riesgo establecido.
16	16/09/2014	Mapa de riesgos	<b>Corrupción:</b> Cobro por servicios que ofrece la entidad	1. Porque: Falta de control de los responsables de los procesos. 2. Porque: Los servidores no aplican correctamente los procedimientos favoreciendo a los NNAJ. 3. Porque: Deficiencias en los controles de los procedimientos.	Imagen y credibilidad de la institución				X							1. 30 de octubre de 2015 2. 07 marzo de 2016		X	1. Los controles establecidos no son coherentes con el riesgo formulado. 2. Es necesario revisar la funcionalidad y coherencia de los controles respecto al riesgo establecido.	

(1): El origen pueden ser: Auditoría Interna - Auditoría Externa - Revisión por la Dirección - Producto y/o Servicio No Conforme - Medición de Indicadores - Mapa de Riesgos - Autoevaluación del Proceso - Quejas y Reclamos- Inspecciones del Proceso.

(2) Se describe brevemente la situación encontrada, teniendo cuidado de no confundir la situación con la causa o el efecto. La situación puede ser: *Real*: cuando proviene de la identificación de un hallazgo, o por el incumplimiento de un requisito (del cliente, implícito, legal - reglamentario o adicional); *Potencial*: proviene del análisis de los riesgos identificados para el proceso, el producto y/o servicio; *De Mejora*: incrementa la capacidad de la organización para cumplir los requisitos y que no actúa sobre problemas reales o potenciales ni sobre sus causas.

(3) Para la identificación de las causas de las situaciones se acude a la metodología de 3 Porqués. Ej.: El auto no arranca (el problema), 1. ¿Por qué no arranca? Porque la batería está muerta; 2. ¿Por qué la batería está muerta? porque el alternador no funciona; 3. ¿Por qué el alternador no funciona? Porque el alternador está fuera de su tiempo útil de vida y no fue reemplazado.

(4) Describa brevemente la consecuencia derivada de la situación identificada.

(5) Selección con una X el tipo de acción o corrección que adoptará el proceso, producto y/o servicio para subsanar o corregir la situación. Teniendo en cuenta: Acción Correctiva: para eliminar la causa de una situación real ; Acción de Mejora: para incrementar la capacidad de la organización para cumplir los requisitos y que no actúa sobre problemas reales o potenciales ni sobre sus causas; Acción Preventiva: para eliminar la causa de una situación potencial ; Corrección: para subsanar la situación.

(6) Describa brevemente la acción o corrección que emprenderá. En caso de Acción Correctiva o Preventiva verificar que la acción realmente elimine la causa de la situación.

(7) Se refiere al cargo que dará cuenta de la acción o corrección propuesta.

(8) Se indica la fecha en la que se propone iniciar la ejecución de la acción o corrección y la fecha que se propone terminar.

(9) El seguimiento será realizado por el responsable del proceso (cuando se requiera también lo podrá realizar el responsable de la Unidad, componente o comedor) y se registrará la fecha.

**NOTA:** Este formato es aplicable al Seguimiento Ambiental y Auditorías Externas Ambientales realizado por el Área de Gestión Ambiental (G.A.), para este caso no requiere firma del jefe de control interno, solo del Coordinador del Área de Gestión Ambiental y/o su delegado.

IRMA DEL LÍDER DEL PROCESO A MEJORA

Vo. Bo. INDICAR NOMBRE DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (O GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN APLIQUE)

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN VERIFICA